

ACTA DIRECTORIO N° 3/15.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 15 hs. del día 17 de julio de 2015, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Edgardo Bortolozzi y el Ing. Héctor Enrique Manceñido, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado IV del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, por Memorandum N° 316/15, informó con fecha 17 de julio de 2015, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- Procedimiento de Aplicación de Sanciones, aprobado por Disposición SSRH N° 22/13. Dictamen GAL N° 405/15. (Expte. CUDAP S01:0065114/2014)

El Directorio aprueba los términos del Dictamen GAL N° 405/15 y dispone la remisión de las actuaciones al ERAS para su intervención conforme a lo solicitado por la Autoridad de Aplicación en su Nota SSRH EB N° 964/14.

2.- Revisión Quinquenal del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM) (Expte. A.PLA N° 2974/2014)

El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se presta conformidad a los "Planes de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM) Quinquenio 2014 – 2018" que como Anexo I forma parte de la misma y dispone la remisión de las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Hídricos para su aprobación conforme lo dispuesto por los artículos 21 inciso b) y 68 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.

Asimismo, el Directorio instruye a las Gerencias de la Agencia de Planificación a elaborar, en un plazo de 30 días corridos a partir de la aprobación del PMOEM por parte de la Autoridad de Aplicación, un instrumento de control a través del cual se pondere el cumplimiento y grado de avance de las obras asociadas al Plan de Expansión y Mejoras de los Servicios.

3.- Servicio de Auditoría Externa de los Estados Contables de APLA. Ejercicios 2010-2011-2012. (Expte APLA N° 3403/15)

El Directorio considera y suscribe la Resolución por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se autoriza el Llamado a Licitación Privada para la contratación del Servicio de Auditoría Externa sobre los Estados Contables de la





A.P.L.A. | Agencia de
Planificación

Agencia de Planificación correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, de acuerdo a la normativa vigente.

4.- Contrato de Locación de Servicios para asesoramiento técnico de la Vicepresidencia (Expte. APLA N° 3502/15)

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe las Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de servicios con el Ing. Adrián José SERRA (D.N.I. N° 23.100.657) por el período comprendido entre el 15 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que forma parte integrante de las respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia del citado contrato.

5.- Contratación de un auxiliar para prestar servicios de expedición en la Secretaría General (Expte. APLA N° 3461/2015)

El Directorio considera, aprueba y suscribe las Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de servicios con el Sr. Juan Manuel STIEGLITZ (D.N.I. N° 33.522.886) por el término de CINCO (5) meses, a partir del día 1° de agosto de 2015, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que forma parte integrante de las respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia del citado contrato.

6.- Contrato de Locación de Servicios para asesoramiento técnico en la Unidad de Auditoría Interna de la APLA (Expte. APLA N° 3498/15)

El Directorio considera, aprueba y suscribe las Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de servicios con la Ing. Genoveva del Carmen CUBILLOS MUÑOZ (D.N.I. N° 94.858.795) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de julio de 2015, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que forma parte integrante de las respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia del citado contrato.

7.- Solicitud de Comisión de Servicio del agente Alberto Schprejer (Expte. APLA 2932/14)

El Directorio analiza y suscribe la Resolución por la cual se autoriza la Comisión de Servicios del Dr. Alberto SCHPREJER (D.N.I. N° 11.574.993) a prestarse en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1 de julio y el 9 de diciembre de 2015.

8.-Solicitud de Comisión de Servicio del agente Carlos Torres (Expte. APLA 3241/14)

El Directorio analiza y suscribe la Resolución por la cual se autoriza la Comisión de Servicios del Arquitecto Carlos TORRES (D.N.I. N° 10.624.137) a prestarse en el Municipio de Itzaingó, por el período comprendido entre el 1 de agosto y el 9 de diciembre de 2015.

9.- Recursos Extraordinario interpuesto en los autos caratulados “ Asociación Para Protección del Medio Ambiente y Educación Ecológica 18 De Octubre y otro s/ Amparo” (Expte APLA N° 2919/14)

El Directorio toma conocimiento de los términos del Recurso Extraordinario interpuesto por la Agencia de Planificación, el día 30 de junio de 2015, contra la sentencia de la Sala II de la Cámara Federal de La Plata en los autos caratulados “Asociación Para Protección del Medio Ambiente y Educación Ecológica 18 de Octubre y otro s/ Amparo”.

**II
OBRAS**

El Sr. Secretario General informa sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.P.L.A, en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación licitatoria de las siguientes obras:

10.- Nota AySA N° 240734/15 – Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado “Nuevo motor con variador EE Centro (CA391), a ser ejecutada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Expte. APLA N° 3447/15).

11.- Nota AySA N° 239044/15. Copia del pliego correspondiente al proyecto de Obra denominado “Red Secundaria Cloacal Resto Norte” (OC469), a ser ejecutada en el partido de Hurlingham (Expte APLA N° 3441/15).

12.- Nota AySA N° 239945/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado Red Secundaria Cloacal Sector 1 A Nuevo Colector Itzaingó” (OC475), a ser ejecutada en el partido de Itzaingó (Expte. APLA N° 3451/15).

13.- Nota AySA 240733/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado “Actualización del sistema de automatismo Planta Potabilizadora Gral. San Martín” (CA387), a ser ejecutada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (Expte APLA N° 3445/15)

CERTIFICADOS

III

El Sr. Secretario General informa sobre las actividades llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 “Instrucciones de desembolso del “Contrato de Fideicomiso de Administración”,



suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A., en el trámite de los siguientes expedientes:

A.- SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403"

14.- NOTA AYSA N° 242.814/15. Certificado con Financiamiento AYSA N° 7 bis correspondiente al abastecimiento Escobar 1 Etapa, Acueducto, Cámara Reguladora y Estación Elevadora por un monto de \$ (4.308.068,83) (Expte APLA 3457/15)

15.- NOTA AYSA N° 221813/14 correspondiente al Certificado N° 62 BNDES Servicios por un monto de (U\$S 519.540,34) (Expte A.PLA N° 3013/14)

16.- NOTA AYSA N° 223455/14 correspondiente al Certificado N° 63 BNDES Servicios por un monto de(U\$S 629.678,01) (Expte A.PLA N° 3036/14)

17.- NOTA AYSA N° 225253/14 correspondiente al Certificado N° 64 BNDES Servicios por un monto de (U\$S 561.336,51) (Expte A.PLA N° 3071/14)

18.- NOTA AYSA N° 243111/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 6 Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 68 por un monto de (\$ 1.265.530,80) (Expte A.PLA N° 3463/15)

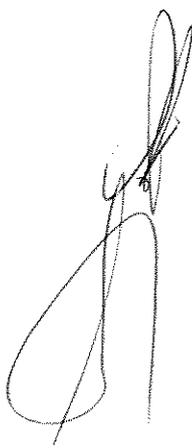
19.- NOTA AYSA N° 243112/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7 Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 68 por un monto de (\$ 347.946,28) (Expte A.PLA N° 3464/15)

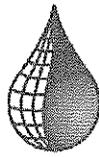
20.- NOTA AYSA N° 243116/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8 Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 68 por un monto de (\$ 631.293,77) (Expte A.PLA N° 3465/15)

21.- NOTA AYSA N° 243117/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 9 Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 68 por un monto de (\$ 61.493,67) (Expte A.PLA N° 3466/15)

22.- NOTA AYSA N° 243118/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 10 Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 68 por un monto de (\$ 1.709.906,07) (Expte A.PLA N° 3467/15)

23.- NOTA AYSA N° 243125/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 6, Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 68 por un monto de (\$ 6.919.834,47) (Expte A.PLA N° 3468/15)





- 24.-** NOTA AYSA N° 243130/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 7, Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 68 por un monto de (\$ 141.846,99) (Expte A.PLA N° 3469/15)
- 25.-** NOTA AYSA N° 243126/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 6, Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 69 por un monto de (\$ 137.036,95) (Expte A.PLA N° 3470/15)
- 26.-** NOTA AYSA N° 243131/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 7, Partidas Adicionales, correspondiente al Certificado N° 69 por un monto de (\$ 39.051,82) (Expte A.PLA N° 3471/15)
- 27.-** NOTA AYSA N° 230278/14 Certificado N° 66 BNDES Servicios por un monto de (U\$S 297.015,84) (Expte A.PLA N° 3200/14)
- 28.-** NOTA AYSA N° 226939/14 Certificado N° 65 BNDES Servicios por un monto de (U\$S 204.741,34) (Expte A.PLA N° 3119/14)
- 29.-** NOTA AYSA N° 239.290/15. Certificado con Financiamiento BNDES N° 4 Renglón 10 correspondiente al abastecimiento Escobar 1 Etapa, Acueducto, Cámara Reguladora y Estación Elevadora por un monto de (U\$S 1.186.348,47) (Expte APLA 3382/15)
- 30.-** NOTAS AYSA Nros 243429/15 y 244638/15 Certificado N° 73 por un monto de (\$ 6.021.258,01) (Expte A.PLA N° 3462/15)
- 31.-** NOTA AYSA N° 243735/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, empalme por efecto Redeterminación N° 2, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 651.324,07) (Expte A.PLA N° 3472/15)
- 32.-** NOTA AYSA N° 243736/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 136.164,57) (Expte A.PLA N° 3473/15)
- 33.-** NOTA AYSA N° 243737/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 400.278,14) (Expte A.PLA N° 3474/15)
- 34.-** NOTA AYSA N° 243738/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 468.444,12) (Expte A.PLA N° 3475/15)
- 35.-** NOTA AYSA N° 243739/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 611.653,52) (Expte A.PLA N° 3476/15)



- 36.-** NOTA AYSA N° 243740/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 6, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 701.879,82) (Expte A.PLA N° 3477/15)
- 37.-** NOTA AYSA N° 243741/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 7, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 519.952,72) (Expte A.PLA N° 3478/15)
- 38.-** NOTA AYSA N° 243743/15 Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 8, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 1.087.775,95) (Expte A.PLA N° 3479/15)
- 39.-** NOTA AYSA N° 243744/15 Certificado de Redeterminación de Precios N° 1, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 12.861,29) (Expte A.PLA N° 3480/15)
- 40.-** NOTA AYSA N° 243745/15 Certificado de Redeterminación de Precios N° 2, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 15.173,87) (Expte A.PLA N° 3481/15)
- 41.-** NOTA AYSA N° 243746/15 Certificado de Redeterminación de Precios N° 3, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 16.178,72) (Expte A.PLA N° 3482/15)
- 42.-** NOTA AYSA N° 243747/15 Certificado de Redeterminación de Precios N° 4, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 13.174,30) (Expte A.PLA N° 3483/15)
- 43.-** NOTA AYSA N° 243749/15 Certificado de Redeterminación de Precios N° 5, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 22.591,81) (Expte A.PLA N° 3484/15)
- 44.-** NOTA AYSA N° 243862/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 9, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 3.022.980,56) (Expte A.PLA N° 3488/15)
- 45.-** NOTA AYSA N° 243864/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 10, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$1.101.410,52) (Expte A.PLA N° 3489/15)
- 46.-** NOTA AYSA N° 243865/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 11, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$1.243.191,28) (Expte A.PLA N° 3490/15)



47.- NOTA AYSA N° 243867/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 12, correspondiente al Certificado N° 73 por un monto de (\$ 869.452,59) (Expte A.PLA N° 3491/15)

48.- NOTA AYSA N° 244.616/15. Certificado con Financiamiento AYSA N° 8 correspondiente al abastecimiento Escobar 1 Etapa, Acueducto, Cámara Reguladora y Estación Elevadora por un monto de (\$ 7.090.301,08) (Expte APLA 3503/15)

49.- NOTA AYSA N° 244.618/15. Certificado con Financiamiento AYSA N° 8 BIS correspondiente al abastecimiento Escobar 1 Etapa, Acueducto, Cámara Reguladora y Estación Elevadora por un monto de (\$ 2.484.668,93) (Expte APLA 3504/15)

50.- NOTA AYSA N° 244890/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 69 por un monto de (\$ 404.528,51) (Expte A.PLA N° 3507/15)

51.- NOTA AYSA N° 244891/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 9, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 69 por un monto de (\$ 167.527,14) (Expte A.PLA N° 3508/15)

52.- NOTA AYSA N° 244892/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 10, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 69 por un monto de (\$ 140.307,43) (Expte A.PLA N° 3509/15)

B.- "SISTEMA BERAZATEGUI - PRIMERA ETAPA - PLANTA DE PRETRATAMIENTO - OBRA CIVIL Y OBRA ELECTROMECHANICA SC 497"

53.- NOTA AYSA N° 241685/15 Certificado N° 67 por un monto de (\$ 1.503.863,66). (Expte. APLA N° 3436/15)

54.- NOTA AYSA N° 241686/15 Certificado N° 67 BIS por un monto de (\$ 1.061.390,13). (Expte. APLA N° 3437/15)

55.- NOTA AYSA N° 243623/15 Certificado N° 68 por un monto de (\$ 806.070,33). (Expte. APLA N° 3487/15)

**IV
COMISIÓN ASESORA**

56.- Actividades de la Comisión Asesora



A.PLA | Agencia de
Planificación

El Sr. Secretario General indicó que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo tres reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 25 de junio, 2 y 16 de julio de 2015.

Al respecto, informa que los temas abordados por la Comisión Asesora en las mencionadas reuniones, se ven reflejados en las actas N° 189 y N° 190 de dicho Cuerpo Asesor, cuyas copias se entregan en este acto al Directorio. El Acta N° 191, correspondiente a la reunión del día de ayer se encuentra en redacción.

57.- Solicitud de la Gerencia de Asuntos Legales de la APLA para otorgar Poder Judicial Amplio a todos los abogados de la misma. (Expte. APLA N° 2898/14)

El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Gerencia de Asuntos Legales de la APLA para otorgar Poder Judicial Amplio a todos los abogados de la misma.

Al respecto, el Sr. Presidente manifiesta que en función de la operatoria del ente que representa, resulta necesario el otorgamiento de un Poder General Judicial y para Gestiones Administrativas con todas las facultades de estilo a excepción de llegar a acuerdos conciliatorios, a favor de los abogados de la planta permanente de la Gerencia de Asuntos Legales Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad número 10.550.809, Dr. Gustavo Pascual CRESTA, Documento Nacional de Identidad Número 11.458.399, y Dra. Florencia GUIJO, Documento Nacional de Identidad número 29.754.164, para que en nombre y representación de "A.PLA – Agencia de Planificación" actúen en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta.

En tal sentido, luego de un breve cambio de ideas, el Directorio aprueba por unanimidad y autoriza al Sr. Presidente a otorgar la correspondiente escritura de poder.

58.- Acta Acuerdo de fecha 14 de julio de 2015 suscripta por el SINDICATO GRAN BUENOS AIRES DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS (SGBATOS) y la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN.

El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento del Acta Acuerdo de fecha 14 de julio de 2015, suscripta por el Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS) y la Agencia de Planificación.

Al respecto, el Directorio toma conocimiento de los términos de la mencionada Acta Acuerdo suscripta en el marco de lo dispuesto por el artículo 8 del Convenio

Colectivo de Trabajo N° 992/08 E, oportunamente celebrado entre ese Sindicato y la Agencia.

59.- Relevamiento de equipamiento Informático 2015 (Expte. APLA N° 3499/15)

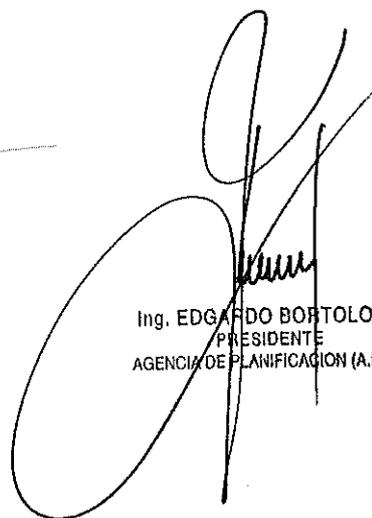
El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de las presentes actuaciones relativas al Informe de relevamiento de equipamiento informático 2015 de la Agencia de Planificación.

Al respecto, el Cuerpo considera y suscribe la Resolución por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas y se autoriza el Llamado a Contratación Directa para la adquisición de DOCE (12) computadoras de escritorio completas para las distintas dependencias de la Agencia, de acuerdo a la normativa vigente.

Siendo las 16.20 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Ing. Ind. HECTOR ENRIQUE MANCENIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)



Ing. EDGARDO BORTOLOZZI
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)